

REAL ACADEMIA Hispano-Americana de Ciencias y Artes

REVISTA ILUSTRADA

Año I

Junio

Núm. 3

El monumento á Colón por Manjarrés

En el número primero de nuestra REVISTA apuntábamos el recuerdo del sencillo y al par grandioso monumento ideado por el inspirado artista D. José de Manjarrés, al insigne descubridor del Nuevo Mundo. El antiguo proyecto nos interesa porque había de realizarse en las inmediaciones de Cádiz, punto de arranque del segundo viaje del inmortal marino y puerto de arribada, por su excelente posición geográfica, para las corrientes comerciales de la América.

Constituye el cuerpo principal del monumento, un globo colosal de piedra, descansando sobre las rocas del mar, rodeado de una banda espiral en relieve con la leyenda *Plus Ultra*, y sobre el globo la figura en bronce, modelada por Vallmitjana, de Colón, de pie, con el rostro vuelto hacia tierra, la mano izquierda apoyada en un pedestal también de bronce, en cuyo frente campea el escudo de armas de los Reyes Católicos, y el brazo y mano derecha extendidos, señalando al occidente, donde surgió el *más allá* presentado por su genio.

El monumento, de altura gigantesca, había de ser accesible interiormente hasta la cabeza de la estatua. El historiador Sr. Asencio reproduce en su obra *Cristóbal Colón* (Edición monumental. Barcelona. Tomo I, Introd. XXXVII) la descripción del proyecto, publicada en un diario ilustrado de Barcelona por un escritor amigo del artista, quien hace resaltar las condiciones de viabilidad del pensamiento.

«El autor del proyecto, decía el articulista, ha sabido conciliar dos extremos que en cuestiones de esta naturaleza suelen ser inconciliables;

es decir, el cumplimiento de un deber impuesto por lo que exige el enaltecimiento de una gloria nacional, con el negocio propiamente dicho. Empero su cálculo y previsión han ido más allá; han ido hasta buscar los medios de asegurar el éxito del proyecto, excogitando como lugar para erigir el monumento un punto de localidad que reuniese condiciones todas apetecibles, condiciones que estuviesen en armonía con lo que refiere la historia relativamente á Cristóbal Colón; con el lucimiento del monumento; con la propiedad del lugar que debe ocupar; con la facilidad y relativa economía de su construcción, y con la seguridad de que el número de viajeros que lo han de visitar sea tal que asegure el reintegro de las sumas invertidas en él, en el tiempo fijado.

»Este punto es Torre Gorda, en la lengua de tierra que une á Cádiz con el continente, en la orilla del mar, en la proximidad del estrecho y dentro de ese Occéano que el atrevido marino cruzó el primero desde Europa; allí donde según la tradición existió un monumento análogo en tiempos de la dominación fenicia; allí, en fin, donde pasa rozando con el pedestal de la estatua de Colón un camino de hierro que nace en Cádiz y dentro de poco irá á terminar en San Petersburgo.

»El punto no podía haber sido elegido con más precisión y habilidad; la historia, el arte y hasta el negocio propiamente dicho, así nos lo demuestran. La historia, porque las costas de Andalucía reclaman con mayor título que otra parte alguna ese monumento; el arte, porque no existiendo en muchas millas á la redonda cerros ni montañas que sirvan de fondo á la estatua, la velen por cualquier punto que se la mire, y la empequeñezcan elevándose por encima de ella, el monumento se destacará desde tierra sobre el mar, y desde el mar sobre la línea de horizonte de la tierra en toda su grandiosa é imponente majestad; y por último el negocio, porque hecho un cálculo prudencial del número de viajeros que circulan mensualmente por aquella línea del ferrocarril, y del que anualmente llegan procedentes de América y de Europa, ó se embarcan en Cádiz para esos mismos puntos, suponiendo que sólo una mitad del total visite el monumento, el producto de los billetes de entrada es más que suficiente para reintegrar el número de obligaciones sorteadas en cada año y para atender á todos gastos naturales que pueden originarse.»

El proyecto alcanzó los aplausos de los inteligentes. ¿Se realizará alguna vez, emplazado como deseaba el artista, por la diafanidad del horizonte, en Torre Gorda, á cuyo pié corre hoy una nueva vía de hierro, ó hermoheando la bahía, como digno coronamiento y remate del puerto á que Cádiz aspira? Nosotros nos limitamos á evocar el recuerdo de la idea para que no prescriba en el olvido. España, de espaldas al pasado, donde se va desvaneciendo la nube flotante de disgustos producidos por las lu-

chas históricas, como la inútil nube de polvo que atrás queda en el camino recorrido, España, enfrente del porvenir, convierte las miradas hacia las naciones americanas para aliarse en la empresa gloriosa de una labor fecunda en la obra del progreso. Las relaciones hispano-americanas se estrechan con los vínculos del afecto. Cádiz ha dado hace breves días, un paso más en este sentido, con el solemne acto del descubrimiento de la lápida en honor de Rivadavia. Esa lápida es el clavo de bronce que fija y retiene en los muros de Cádiz el extremo de un lazo de oro que atraviesa los mares y liga la nación argentina con la vieja metrópoli. Sobre la lámina azul del Occéano, en el inmenso pentágrama formado por las estelas de los buques, se ha de escribir un himno grandioso de concordia entre las naciones de raza española, con notas vibrantes producidas por el rumor de las hélices, el ruido de las naves que anclan, el traqueteo de las máquinas, el silbido de las sirenas y todo el estruendo alegre y vivificante del comercio.

Ambicionamos para la historia futura de Cádiz todo ese cuadro palpitante de vida, pero quisiéramos también ver ese cuadro de tráfico comercial cobijado bajo las alas del Arte, y por eso hemos despertado el recuerdo del grandioso monumento, de carácter hispano-americano, soñado para Cádiz por un genial artista, y reproducimos la idea, hermosa nota de Arte, cumpliendo uno de los fines propios de nuestra REVISTA.

VICTORIO MOLINA.

El español, lengua internacional

En *L' Independent*, de Trieste, hallamos el siguiente artículo interesantísimo:

«Lanzada y sostenida ha sido en la Prensa yanqui la idea de que el español sea el idioma internacional, idea que debe interesarnos tanto como el principio de una nueva conquista espiritual del orbe.

La reflexión calculadora de los americanos del Norte ha estudiado atentamente el problema, y con argumentos científicos ha apoyado la extensión del español con carácter universal.

El proyecto es de alta importancia. Es un soplo de vida para el abatido espíritu público, es una reivindicación de la gloria histórica, es un bello homenaje á la literatura castellana y á la virilidad inextinguible de la grandeza ibérica.

El español es actualmente, por el número de naciones que lo hablan y por la extensión que abarca, el más internacional de los idiomas.

Además de la tierra madre España y de sus posesiones, hablanlo Méjico, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Paraguay, Uruguay, Cuba y Santo Domingo, todas naciones independientes. Háblase además en Filipinas, en Puerto Rico, en la parte alta de California y en algunos Estados limítrofes á Méjico en el Sur de los Estados Unidos.

La República Argentina por sí sola es más grande que toda la Europa occidental, y es un país fértil que crece en población con admirable rapidez.

Méjico es mayor que Austria-Hungría, Alemania, Francia é Italia reunidas; Bolivia, Colombia, Perú y Venezuela son cada una de ellas mayor que cualquier país europeo, exceptuando Rusia. El pequeño Ecuador es mayor que Bélgica, Holanda, Dinamarca, Grecia y Portugal juntos.

Estas naciones de lengua española ocupan un territorio de un millón de millas cuadradas, ó sea más que toda Europa, incluyendo á Rusia. Su población total excede ya hoy de 80 millones de almas. Con la emigración y con el crecimiento natural, se elevará en pocos años á 100 millones.

Considerado en sí mismo, el español reúne excelentes condiciones para ser la lengua internacional.

Fundado en el latín, su conocimiento facilitaría el de éste y los términos científicos serían fácilmente inteligibles.

No existen propiamente verdaderos dialectos de la lengua española. El mismo idioma es hablado y comprendido en todas partes.

Además, es un idioma musical y nada difícil de aprender; las reglas gramaticales son pocas y, con escasas excepciones, muy sencillas. La ortografía es ideal; en la composición de las palabras españolas no existen dobles consonantes. La pronunciación no ofrece dificultad importante á los extranjeros, cualquiera que sea la nación á que pertenezcan; puede dominarse más fácilmente que cualquiera otra lengua. Es muy rico y trabajado el español, con una histórica y espléndida literatura, tan sabida en España como en América. Por todos conceptos sería útil á la ciencia, al comercio y á la vida social.

Las rivalidades nacionales quedarían reducidas á un grado mínimo, ya que el número de naciones independientes que hablan dicho idioma es muchas veces mayor que el de las que hablan cualquier otro.

Con mayor motivo, pues, un idioma como el español podría servir para enlazar á las diversas nacionalidades obligadas por razones de Estado á colaborar colectivamente en el progreso humano.»

Un libro importante

**Andrés Bello, poeta, gramático, jurisconsulto, diplomático, pedagogo
y periodista**

Como homenaje de la ínclita Unión Ibero-Americana á las repúblicas latinas de América en el primer centenario de su independencia, acaba de publicarse el libro á que nos referimos, *Andrés Bello, su época y sus obras*, confiado por la expresada sociedad á persona tan competente como el erudito y fecundo doctor D. Antonio Balbín de Unquera, Secretario general del Consejo de Estado y cuya firma han popularizado diferentes obras, así como su asidua colaboración en distintos periódicos.

Andrés Bello, es uno de los escritores que más curiosidad infunden en cuantos han saludado á las letras, sienten amor y cariño por nuestros hermanos del nuevo continente y aprecian ó presienten toda la importancia que tiene la custodia y fomento del idioma patrio para las relaciones entre tantos países de origen español y para el porvenir y prestigio de nuestra raza.

Generalmente se conoce á Andrés Bello como poeta y como gramático.

Es el autor del rotundo, impecable y hermoso soneto á Bailén:

Rompe el león soberbio la cadena

Con que atarle pensó la felonía.

Y sacude con noble bizarria

Sobre el robusto cuello la melena.

La espuma del furor sus labios llena

Y á los rugidos que indignado envía

El tigre tiembla en la caverna umbría.

Y todo el bosque atónito resuena.

El león despertó: temblad traidores;

Lo que vejez creísteis fué descanso,

Las juveniles fuerzas guarda enteras.

Perseguid, alevosos cazadores,

A la tímida liebre, al ciervo manso;

No insulteis al monarca de las fieras.

Es el autor de este programa gramatical, perseguido en sus obras:

«No tengo la presunción de escribir para los castellanos. Mis lecciones se dirigen á mis hermanos, los habitantes de Hispano-América. Juzgo importante la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza como un *un medio providencial de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español derramadas entre los dos Continentes.*»

Pero no es un purismo supersticioso lo que me atrevo á recomendarle. El adelantamiento prodigioso de todos los artes, el progreso de la cultura intelectual y las revoluciones políticas piden cada día nuevos signos para expresar ideas nuevas, y la introducción de vocablos flamantes tomados de las lenguas antiguas y extranjeras ha dejado ya de ofendernos, cuando no es manifiestamente necesaria ó cuando no descubre la afectación y mal gusto de los que piensan engalanar lo que escriben. Hay otro vicio peor, que es el prestar acepciones nuevas á las palabras y frases conocidas, multiplicando las anfibologías de que, por la variedad de significado de cada palabra, adolecen, más ó menos, las lenguas todas, y acaso en mayor proporción las que se cultivan por el casi infinito número de ideas á que es necesario acomodar un número necesariamente limitado de signos.

Pero el mayor mal de todos, y el que si no se ataja va á privarnos de las inapreciables ventajas de un lenguaje común, es la avenida de neologismos de construcción, que *inunda y enturbia* mucha parte de lo que se escribe en América, y alteran la estructura del idioma, tiende á convertirlo en una multitud de dialectos *singulares, licenciosos, bárbaros* y embriones de idiomas futuros, que durante una larga elaboración reproducirían en América lo que fué la Europa en el tenebroso período de la corrupción del latín.

Chile, el Perú, Buenos Aires, Méjico, hablarían cada uno su lengua, ó, por mejor decir, varias lenguas, como sucede en España, Italia y Francia, donde dominan tres idiomas provinciales; pero viven á su lado otros varios, oponiendo estorbos á la difusión de las luces, á la ejecución de las leyes, á la administración del Estado, á la unidad nacional. Una lengua es como un cuerpo viviente; su vitalidad no consiste en la constante identidad de elementos, sino en la regular uniformidad de las funciones que éstos ejercen y de que proceden la forma y la índole que distinguen al todo.»

El libro publicado por la Unión Ibero-Americana comienza con una notable salutación y ofrecimiento del Sr. Rodríguez San Pedro á las repúblicas hispano-americanas donde nacieron tantos verdaderos apóstoles y sacerdotes guardadores del fuego sagrado de la lengua «desde el Inca Garcilaso, hijo del Sol que caldeó en lo más encendido de sus llamas la sonora palabra de los conquistadores, al perfecto Alarcón; al filólogo Bello; al académico Ventura de la Vega—que se preci6 siempre de americano-español; al parnasiano Heredia; á Gómez de Restrepo, nieto de Garcilaso; nacido en Colombia; á José Enrique Rodó, poeta del habla; á Larreta, empapado en el clásico arcaismo; á Balbino Dávalos, cincelador de versos de oro; á Nervo, místico de la última poesía...»

Después el Sr. Balbín comienza su trabajo con explicaciones sobre la mate-

ria del libro y estudios sobre la independencia argentina, argentinos ilustres y el presente y porvenir de la Argentina, repartiendo en varios capítulos lo concerniente á la vida de Andrés Bello y á su personalidad como gramático, poeta, jurisconsulto, crítico, pedagogo y periodista, concluyendo el libro con varios apéndices relativos á la embajada en Londres de que formó parte el eximio venezolano, el testamento de Bolívar, varios discursos de actualidad de conspícuos americanos y una epístola en verso á los españoles del Plata.

Y en ella dice á España, aludiendo á la intención del libro:

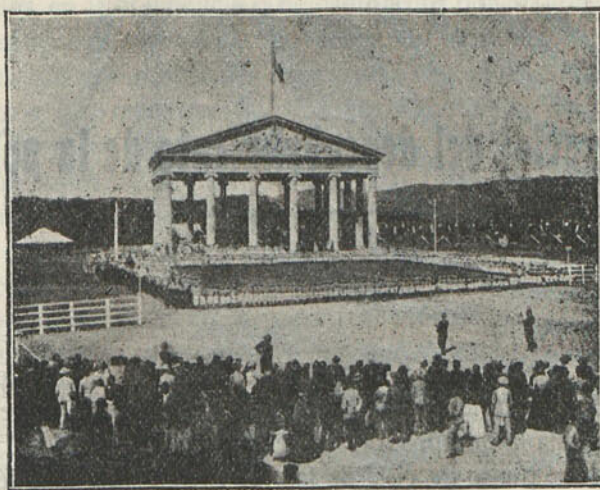
Si ha de salvarte el don de la constancia,
en sus aras depón la antigua ofrenda
de aquel «¡no importa!» de sin par jactancia,
como Aquiles, retírate á la tienda,
y ciñéndote allí nueva armadura,
torna el cuerpo avezado á la contienda
y á la grata labor de agricultura
y al rumor de las máquinas despierta,
ó en las entrañas de la tierra dura
al rudo golpe del minero abierta;
ó en las ondas del mar, donde gloriosa
un nuevo mundo á descubrir acierta.
No el mundo de Colón, al que ambiciosa
la gente acude á rematar el oro,
comprándolo con sangre generosa;
más otro nuevo y singular tesoro,
por Bello descubierto á los mortales
en su embelesador ritmo sonoro...

Y á los españoles que allí residen:

Ayer marchásteis, volveréis mañana,
y allí dejando á fuerza de labores
más claro el nombre de la gente hispana,
y si acaso la Parca en sus rigores
impide que torneis al patrio suelo,
ya habrá quien lleve á vuestra tumba flores
con mano amiga, y su plegaria al cielo.

El libro «Andrés Bello, su época y sus obras», es de gran oportunidad y constituye uno de los más lucidos y eficaces esfuerzos de la Unión Ibero-Americana para cumplir su patriótica misión, perseguida un día tras otro con ejemplar constancia y sabio criterio.

(*Diario de Cádiz.*)



EL TEMPLO DE MINERVA

El Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Estrada Cabrera

REELECTO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA (1911-1918)

La REVISTA DE LA REAL ACADEMIA HISPANO-AMERICANA, felicita calurosamente al notable estadista centro americano Dr. Estrada Cabrera, por la prueba de verdadera adhesión, admiración y cariño que ha recibido de sus conciudadanos al reelegirlo para ocupar el solio presidencial en el nuevo período de 1911 á 1918.

El pueblo guatemalteco, convencido de que la árdua y fecunda labor y patriotismo del Dr. Estrada Cabrera, son bases indiscutibles de su porvenir, unánimemente lo ha elegido, y la ACADEMIA se congratula de que uno de sus más conspícuos miembros haya recibido ese nuevo ramo de laurel como premio á su sábia política, á su talento y á su obra administrativa.

Aspecto social del descubrimiento de la pólvora ⁽¹⁾

Si grande fué la revolución que en los distintos ramos del arte militar causó el descubrimiento de las cualidades proyectivas de la pólvora, mayor fué todavía la que produjo en el modo de ser de la Humanidad, no sólo desde el punto de vista de la vida social, sino también desde el más elevado de la expansión del pensamiento, como si este estuviere esperando la fuerza violenta de los gases producidos por la pólvora para romper el estrecho círculo en que lo encerraba el férreo casco que ceñía la cabeza del guerrero.

Implantado el feudalismo, como una necesidad ante el carácter esencialmente batallador de los nuevos dominadores de Europa, se agrupan alrededor de cada castillo feudal los individuos más débiles, que buscan apoyo y protección en aquella mansión donde reside la fuerza, la justicia, la represión de los desmanes, los alimentos, la vida, en una palabra. Como compensación, el protegido labra la tierra, se hace soldado, fabrica las armas, y desempeña multitud de oficios y servicios, necesarios al bienestar de todos. Es el comunismo dentro de los límites que la imperfección humana señala en la tumultuosa época caracterizada por la ruina de un Imperio y los brillantes destellos de una nueva Religión que un fanatismo disculpable desvía del camino señalado por el Salvador.

La caridad cristiana, el amor al prójimo, predicado por aquél, son pronto olvidados por los señores feudales, los cuales no miran á sus súbditos como fieles auxiliares del bien común, sino como medio de aumentar su poderío, como un instrumento más para el medro propio. La protección que les dispensan es la misma que la recibida por su corcel de batalla ó por su perro de caza, á los cuales halagan y acarician mientras de ellos esperan un servicio, sin perjuicio de emplear el acicate ó el látigo

(1) Este artículo forma parte de la obra titulada «La artillería y la fortificación, auxiliares del hombre», que tienen en publicación los profesores de la Escuela Superior de Guerra, D. Manuel Quintero y D. Gregorio Sabater.

si están rehacios en la obediencia ó de cambiarlos por un puñado de oro, si por capricho se han cansado de poseerlos. Se atraen para su servicio particular á los que creen necesarios para sus fines egoistas, los interesan en sus proyectos, los convierten en verdugos y carceleros de los hombres de su misma clase, explotando las pasiones que se desarrollan en la mísera condición humana. Educan al niño en la idea del servilismo hacia unos amos en los que vé seres superiores y á los que no le ligarán más lazos que los del temor á la fuerza que tras sí llevan, nunca los del cariño, ni los de la confianza en el mútuo auxilio que deben prestarse.

El hombre, ó mejor dicho, el siervo, no puede vivir materialmente ni moralmente sin el permiso de su señor, que de este modo lo ha anulado por completo; pero su superioridad la debe exclusivamente á la fuerza representada por sus sicarios, por sus armas, que sólo para él y las suyas se fabrican, quedando así inermes los sometidos á la dura esclavitud del caballero feudal.

De improviso, un nuevo agente sorprende con sus violentos estampidos los ámbitos de las mansiones señoriales, y extremece hasta los cimientos sus muros, más sensibles que el corazón de su dueño, como si presintieran que en la fuerza de esas explosiones estaba su no lejana ruina.

El orgulloso castellano, desprecia al desconocido enemigo que aparece, tachándole de vil, como nacido del polvo, de traidor, porque se esconde en obscuro tubo, y de indigno de ser empleado por un caballero, porque causa la muerte á mansalva é inopinadamente. No comprende la trascendencia que para su vida tiene, porque su inteligencia no vá más allá que el alcance de su lanza, ni le permite refutar más razones que las que pueda parar con su blasonado escudo, del mismo modo que con él para los golpes de maza recibidos en el combate.

No es extraño, pues, que abandone al siervo, el poderoso y desconocido agente que ha despreciado. El siervo lo recoge, lo perfecciona, vé está á su alcance, que tiene una arma que antes no poseía, é infinitamente superior á las de sus señores, y desde ese momento, la idea de la emancipación surge en su cerebro, la vé factible, piensa en ella, ya es un hombre.

Las primeras armas de fuego en poder de los siervos, señalan los primeros pasos en favor de su triunfo. Pero, aun hay más. La potente voz del cañón parece llamarlos y exhortarlos para que lo tomen por auxiliar; él también ha sido despreciado, no sólo por el caballeresco señor feudal, sino por los muros de su castillo, incapaces de sostenerlo, por falta de amplitud en su organización, del mismo modo que la inteligencia de aquél, era insuficiente para comprender la importancia de la nueva arma.

El pueblo dócil, á la llamada del cañón, lo acoge, las ciudades se ponen á su amparo, los siervos encuentran apoyo en ellas contra la tiranía señorial y dirigen los proyectiles contra los muros de los castillos feudales, como suprema razón contra las vejaciones que hasta entonces habían sufrido.

El caballero vé al fin su casa, su fuerza, su familia, su vida propia, amenazada con la destrucción del castillo, la venda cae de sus ojos, y quiere entonces acoger entre los muros de su residencia al que hasta entonces ha considerado como su enemigo, pero ya es tarde; los muros se niegan á soportar las nuevas armas, el dueño aumenta los espesores hasta lo increíble, y vá cerrando así el espacio necesario á la vida interior de la fortaleza. El cañón aumenta su poder y ante el violento choque de sus proyectiles, los vetustos sillares se derrumban, el foso se convierte en jardín, los adarves en espléndidas terrazas, las aspilleras en artísticas ventanas, y las obscuras poternas en monumentales puertas. En una palabra: la antigua mansión que albergaba la opresión, el terror, la supremacía de la fuerza se ha convertido en alegre palacio que con su lujo dá medios de vivir á los que le rodean; con sus riquezas se presta á la admiración de los que lo contemplan y en el que, la superioridad es debida á la inteligencia, libre ya de las férreas trabas que la contenían, rotas por la violenta expansión de los gases de la pólvora.

Bien podemos, pues, llamar al cañón, el regenerador de la Humanidad, y considerarlo como base principal de la libertad del pensamiento, que ha esparcido por todas partes, con el eco de sus disparos.

MANUEL QUINTERO ATAURI.

Teniente Coronel de E. M.

CUBA

Colonización de tierras del Estado

Las vastas extensiones de terreno pertenecientes al Estado cubano no rinden á la riqueza nacional los grandes recursos que podrían arrancarles manos laboriosas. El estado de abandono en que esas tierras se hallan y su no delimitación se prestan fácilmente á que numerosos ocupantes vayan tomando posesión de ellas en superior cantidad á lo que por su esfuerzo puede ser destinado á cultivo y transformado en fuente de producción.

Según los estudios efectuados por el Gobierno español el año 1877 para los fines de colonización de tierras del Estado, se calculaban estas en 59,611 caballerías, ó sea más de 800,000 hectáreas. Ahora siéntese la necesidad de que el Estado cubano indague cuanto posee y cuanto ha sido detentado por los particulares, al amparo del derecho de prescripción que la ley concede.

Asimis mo es en Cuba una necesidad generalmente sentida el favorecer por cuantos medios sea posible el aumento de densidad de población del país, ya que la baja proporción entre sus habitantes y tierras considérase generalmente como una de las causas que impiden un vigoroso y rápido desarrollo económico.

De ahí el pensamiento de que se colonicen las tierras hoy improductivas pertenecientes al Estado cubano. Su iniciador ha sido ahora el distinguido senador señor José B. Alemán. Según sus cálculos podrían distribuirse 30,000 caballerías de tierra en la forma indicada en un importante proyecto de ley que recientemente sometió á la aprobación de la alta Cámara de Cuba.

Propónese en dicho proyecto de ley que se autorice al Ejecutivo para celebrar contratos con una ó con varias Compañías establecidas en el país, para los fines del deslinde y colonización de tierras del Estado.

Las Compañías contratantes se comprometerán á tener colonizadas, ó en vías de explotación, á los cinco años de alcanzar la concesión, aquellas tierras ya deslindadas; y todas las demás en el periodo de otros cinco años improrrogables, á partir de la fecha del deslinde y declaración de ser de la propiedad del Estado.

De una tercera parte de los terrenos del patrimonio nacional, podrán disponer las Compañías para fomentarlos por cuenta de otras Compañías ó particulares, dedicándolos á explotaciones agrícolas é industriales en gran escala, repartidas éstas de manera que puedan dejar sentir la acción poderosa de su influencia y riqueza desplegada entre todos los pequeños lotes que se repartan á los cultivadores cubanos ó inmigrantes. Las Empresas agrícolas ó industriales que se encarguen de explotar esa tercera parte de las tierras de propiedad del Estado deberán estar vinculadas en el país.

El resto de las tierras, ó sea los dos tercios disponibles que quedarán, cedido el otro tercio, se repartirán entre familias cubanas y extranjeras, exceptuándose únicamente las chinas, de acuerdo con la legislación vigente, á los fines de la explotación en pequeña escala.

Por la Compañía ó Compañías colonizadoras se procurará hacer los repartos en grupos de veinte ó más familias para que las mismas, con la parte de tierra que á cada una corresponda, constituyan un núcleo de población, agregándose en este caso á lo repartido un diez por ciento más para potrero ó forrajera para la alimentación de su ganado y espacio suficiente para la formación de un caserío central en que habrán de habitar los colonos.

En estos núcleos y cuando en las tierras no existan aguas corrientes aprovechables, se habrán de hacer los pozos necesarios para el consumo. Podrá también en ellos establecerse jardines de aclimatación y experimentales para la provisión de semillas y posturas á los colonos.

En los terrenos no cultivables de pasto natural se establecerán crianzas de ganados lanar, para aprovechar la lana y la carne de las crías. Estos centros de población podrán ser elegidos para el establecimiento en ellos de escuelas de instrucción y agricultura.

Las Compañías, después de dejar instaladas las familias en los lotes que se les designen, tendrán derecho á cobrar un censo sobre el valor estimado de los terrenos durante sesenta años, á partir de un año libre para los pobladores de esas tierras. Dicho censo, calculado capital y amortización, será del cinco por ciento.

Al llevar las Compañías inmigración á Cuba lo harán obteniendo certificado de la autoridad respectiva, visado por el Cónsul cubano más próximo, en que conste que se trata de individuos de buenas costumbres, trabajadores del campo ó en industrias agrícolas. No se admitirá á ningún enfermo ó inutilizado para el trabajo ni á ninguno que tenga antecedentes penales.

Correrán de cuenta de la Compañía los gastos de construcción de habitaciones suficientes é higiénicas, provisión de aperos, una yunta de bueyes para cada dos familia vecinas, una yegüa, seis cajas de colmenas movibles con sus instrumentos necesarios y enjambres de abejas, cierto número de aves de corral y manutención durante cuatro meses.

Todos los aperos, máquinas, casas, maderas, etc., etc., que las Compañías necesiten adquirir para el cumplimiento de las precedentes prescripciones estarán libres de derechos, gozando de la exención del pago de contribuciones ó arbitrios durante cinco años las tierras y fábricas á que el proyecto de ley se refiere.

El Estado se encargará de la provisión de tallos y semillas y de aquellos otros recursos que la conveniencia del desarrollo de un plan agrícola ó de cualquier explotación lo exigiere.

Los ocupantes actuales, por la preferencia que se les concede, tienen el primer derecho á la condición de censatarios, otorgándoseles la escritura de la tierra correspondiente á una caballería por cabeza de familia no mayor de cinco individuos, con el deber de ponerla en explotación. Si se obligaran á desarrollar

una empresa agrícola ó industrial en gran escala, deberá reconocérseles el primer derecho para ocupar la porción de tierras que convinieren con las Compañías encargadas de realizar la colonización de los terrenos del patrimonio nacional.

Las tierras cedidas á censo, quedarán libres de tal gravamen transcurridos sesenta y un años, entrando entonces quienes las exploten en la libre posesión, mediante escritura definitiva hecha por el Estado.

El proyecto de ley del senador Sr. Alemán ha pasado, para su estudio, á las Comisiones de Hacienda y Presupuestos, Justicia y Códigos y Agricultura del Senado cubano.

EN HONOR DE RIVADAVIA

CÁDIZ Y LA ARGENTINA

LÁPIDA CONMEMORATIVA

El 25 de Mayo, con ocasión de celebrarse en la República Argentina el Centenario de su independencia, fué descubierta en Cádiz la lápida conmemorativa en honor del gran patricio americano don Bernardo Rivadavia.

La Real Academia Hispano Americana no podía permanecer indiferente á este significativo acto de fraternidad que demuestra la simpatía y admiración que á España le merecen los prohombres que han figurado en el Continente Americano, y fiel á sus principios, concurrió en Cuerpo á la ceremonia oficial.

El Ayuntamiento bajo masas, y con él el Cuerpo Consular y Representantes de todas las entidades más significadas de Cádiz concurrió al acto, pronunciáronse elocuentes discursos por el Excmo. Sr. Alcalde y presidente de la Real Academia Hispano-Americana, por el Excmo. señor don Joaquín Roríguez Guerra, Presidente de la Cámara de Comercio de Cádiz, por el Representante del Gobierno de S. M. don Pascual Gil y Sanchez, y por el Cónsul de la Argentina en Representación de aquella República, don Ángel Picardo.

NOTICIAS

D. Rafael M. de Labra ha publicado la segunda edición de su interesantísimo libro titulado *Política internacional*, en el que figuran una serie de discursos pronunciados por el autor, ante el Senado español, tratando con verdadera competencia y conocimiento profundo de la materia, problemas que afectan por igual á las repúblicas americanas y á España.

Entre la gran cantidad de curiosos datos y noticias que contiene la citada obra, podemos citar un resumen del movimiento mercantil cubano en el año de 1907; un cuadro del crecimiento de población en la Argentina en el curso de 20 años, de 1887 á 1907, y una relación del comercio de España con las Repúblicas Hispano-Americanas en 1907 y 1897.

En otro capítulo se relacionan detalladamente los tratados internacionales de España con la América española desde 1836 á 1908.

El libro *Política internacional* del Sr. Labra, no puede faltar de la biblioteca de todo el que dedique alguna atención á las relaciones hispano-americanas.

Agradecemos mucho al autor el ejemplar que nos ha dedicado.

Libros publicados.

Virreyes y Gobernadores del Perú desde 1532 á 1871, por D. Domingo de Vivero.

Barcelona, 1910.—Dos tomos.—10 pesetas.—Publicado por la Casa editorial Maucci.—Setenta y dos retratos con autógrafos.—Encuadernación en tela con plancha dorada.

Es obra muy interesante para la historia del Perú.

Lavalle (J. Q. de).—*Galería de retratos de los Gobernadores y Virreyes del Perú (1532-1724)*.—Láminas por Evaristo San Cristobal, Barcelona.—Maucci, 1909.—4.º.

Galería de retratos de los Gobernadores del Perú independiente (1821-1871).—Láminas por David Lozano.—Barcelona.—Maucci 1909.—4.º.

Lupati (Cesarina).—*Vida argentina*.—Versión española de A. Riera.

266 páginas y 52 ilustraciones.—Maucci.—Barcelona 1910.—Tres pesetas.

Diccionario manual enciclopédico de la lengua española.—8.º mayor, encuadernado, 5 pesetas.—Fernando Fé.—Edición ilustrada con grabados y mapas. (Voces corrientes en España y las Repúblicas hispano-americanas).

Relaciones geográficas de la gobernación de Venezuela, con prólogos y notas de D. Angel de Altolaguirre.—Un volumen en 4.º, 10 pesetas.

Chile en 1908, por Eduardo Poirier.—Santiago de Chile 1910.

Elementos de Pedagogía moderna, por el Dr. Juan García Purón.—Buenos Aires.—La Casa editorial de Estrada ha publicado este libro que comprende la parte teórica de la Pedagogía, el estudio del niño y los progresos de la enseñanza en la Argentina.

Hace referencia al maestro español José Mariano Vallejo que en 1830, antes que Horacio Mann, trazó nuevas orientaciones en el método de enseñanza histórica.

Cádiz.—Imp. de M. Alvarez. C. del Castillo, 25 y 27.